

Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Mejorar el nivel de salud de la población que lo demande proporcionando las condiciones con eficiencia, eficacia, equidad, calidad y calidez, en la provisión de los servicios, haciendo énfasis en el enfoque de atención integral y tomando como estrategia básica la participación activa de todos los actores sociales y las necesidades de la salud de los habitantes del área geográfica de influencia, contribuyendo principalmente a la reducción de las mortalidades materna, infantil y la del menor de cinco años.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad de atención en los servicios ambulatorios como hospitalarios, a fin de disminuir la morbilidad y mortalidad de la población en general.

3. Objetivos

Planificar, coordinar, dirigir, evaluar y apoyar las actividades inherentes al proceso de modernización, en la dirección y administración de los servicios médico-hospitalarios a fin de proporcionar atención y servicios de buena calidad.

Proporcionar en forma oportuna, servicios de salud de buena calidad a la población demandante, para satisfacer las expectativas de los usuarios, en cuanto a los aspectos preventivos, curativos, de promoción y de rehabilitación familiar en los diferentes campos de la medicina y cirugía.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		12,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	12,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		1,440
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	1,440	
16 Transferencias Corrientes		2,225,505
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	2,225,505	
Total		2,238,945

C.ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	428,310	13,440	441,750
02	Servicios Integrales en Salud	Director	1,797,195		1,797,195
Total			2,225,505	13,440	2,238,945

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	2,238,945
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,238,945
Remuneraciones	1,884,940
Bienes y Servicios	354,005
Total	2,238,945

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		441,750
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención, la asignación adecuada y utilización óptima de los recursos disponibles.	441,750
02 Servicios Integrales en Salud		1,797,195
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad, calidad y calidez.	637,050
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y otras sub-especialidades, de acuerdo a la demanda y el nivel de complejidad de los casos.	1,160,145
Total		2,238,945

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	368,335	73,415	441,750
2011-3221-3-01-01-21-1 Fondo General 2 Recursos Propios		368,335	59,975 13,440	428,310 13,440
02 Servicios Integrales en Salud		1,516,605	280,590	1,797,195
2011-3221-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	515,725	121,325	637,050
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	1,000,880	159,265	1,160,145
Total		1,884,940	354,005	2,238,945

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
201.00 - 250.99	1	2,695	1	2,985	2	5,680
301.00 - 350.99	4	15,060			4	15,060
351.00 - 400.99	1	4,360	1	4,265	2	8,625
401.00 - 450.99	3	15,805			3	15,805
451.00 - 500.99	3	16,565	1	5,780	4	22,345
501.00 - 550.99	8	50,230			8	50,230
551.00 - 600.99	2	13,645			2	13,645
601.00 - 650.99	10	76,960			10	76,960
651.00 - 700.99	13	105,165			13	105,165
701.00 - 750.99	12	103,355			12	103,355
751.00 - 800.99	19	175,135			19	175,135
801.00 - 850.99	5	50,020			5	50,020
851.00 - 900.99	3	31,560			3	31,560
901.00 - 950.99	6	66,700			6	66,700
951.00 - 1,000.99	7	82,290			7	82,290
1,001.00 - 1,100.99	25	316,250			25	316,250
1,101.00 - 1,200.99	6	84,395			6	84,395
1,201.00 - 1,300.99	6	89,670			6	89,670
1,301.00 - 1,400.99	1	16,395	1	16,335	2	32,730
1,401.00 - 1,500.99	2	34,850			2	34,850
1,501.00 - 1,600.99	3	55,065			3	55,065
1,601.00 - 1,700.99	1	20,160			1	20,160
1,701.00 - 1,800.99	1	21,370			1	21,370
2,201.00 - 2,300.99	2	53,720			2	53,720
2,301.00 En Adelante	3	104,450			3	104,450
Total	147	1,605,870	4	29,365	151	1,635,235

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	35,955
Personal Técnico	102	3	105	1,222,735
Personal Administrativo	16	1	17	169,695
Personal de Obra	5		5	38,485
Personal de Servicio	23		23	168,365
Total	147	4	151	1,635,235